

ACTA N° 02 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 10 días del mes de enero de 2017, siendo las 14:15 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria
- 4.- Presentación "Primera Etapa y Alcance Segunda Etapa Proyecto Territorial" Universidad de Chile
- 5.- Participación de vecinos
- 6.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 01 de la sesión ordinaria de fecha 03 de enero de 2017 siendo aprobada con la observación del Concejel Sr. Pablo Martínez Quinteros en relación a que el acta sea más precisa en lo que plantean ya que se encuentra demasiado resumida.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:



- a).- Memorándum N° 016 del Director de Administración y Finanzas de fecha 06 de enero de 2017 al Sr. Alcalde, informa que Licitación denominada "Concesión del Sistema Control de Tiempo de Estacionamientos de Vehículos en las Vías Más Publicadas en la Comuna de Pichilemu, se ha declarada desierta y según el art. 8 de la Ley 18.695 solicita acuerdo del Concejo para proceder a realizar el servicio por Administración Directa, Trato Directo o proceder a licitar.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué pasa con los vecinos de la calle JJ Prieto, sector del cine que están preocupados por el cobro.
 - **Alcalde**, manifiesta que al hacerlo el municipio se libera.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cómo se haría.
 - **Alcalde**, explica que por administración directa y el municipio se encarga de contratar a las personas.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por el sector donde se estacionan los Buses Rurales.
 - **Alcalde**, señala que se analiza cada tema.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que "yo planteo hace tiempo que los estacionamientos de la calle A. Pinto se cambie sólo al lado derecho, y hoy se estacionan en ambos lados y se forma un cuello de botella.
 - **Alcalde**, manifiesta que se va a mantener tal como está hoy, porque no tiene sentido cambiar solo una cuadra, que es la playa de estacionamiento que generó el proyecto y no hay más y la otra cuadra es la de los taxis.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que por eso quería que viniera el Director de Tránsito para exponer estos temas.

21

- **Alcalde**, comenta que hay un Ingeniero en Tránsito que está trabajando como Inspector.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la ejecución de la “Concesión del Sistema Control de Tiempo de Estacionamientos de Vehículos en las Vías Más Publicadas en la Comuna de Pichilemu” por Administración Directa, con los comentarios de los Concejales Sres. Hugo Toro G. y Mario Morales C.

- b).- Memorándum N° 001 del Encargado de Pavimentación Participativa de fecha 03 de enero de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicita acuerdo de Compromiso de suscribir Convenio indicado en el N° 10° de la resolución MINVU 1820/2003 e ingresar oportunamente al SERVIU los aportes comprometidos, para la Postulación a Programa de Pavimentación Participación N° 26°, para la comuna de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE CALLE	TRAMO	Aporte Municipal Obligatorio 6%	Aporte Adicional Municipal Correspondiente al 7% Comité	Obras Anexas
Valderrama	Errazuriz y A. Iturriaga	4.814.000	3.209.000	

- **Alcalde**, señala que Dn. Luis Cornejo está informado que las observaciones que ha hecho el SERVIU, en el proyecto de la calle Valderrama, se requiere realizar una obra adicional por lo que se está pidiendo un incremento del aporte para realizar las obras de canalización de aguas en el sector.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si esta calle es la que está al costado del Hospital.
- **Alcalde**, señala que así es.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué va a pasar con el pedacito de calle frente al terminal de buses que falta pavimentar.

BM

- **Alcalde**, señala que en ese sector los vecinos no quisieron poner el aporte que les correspondía, por lo que lo tendremos que hacer nosotros.

El Concejo aprueba por unanimidad el Compromiso de suscribir Convenio indicado en el N° 10° de la resolución MINVU 1820/2003 e ingresar oportunamente al SERVIU los aportes comprometidos, para la Postulación a Programa de Pavimentación Participación N° 26° de tramo de calle anteriormente individualizado.

- c).- Memorándum N° 019 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación de fecha 09 de enero de 2017 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo según lo establecido en el artículo N° 8 y artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para Modalidad de Contratación Directa para adquisición de bien inmueble y omisión de proceso de Licitación Pública conforme a la evaluación SUBDERE, SERVIU, MINVU, para ejecución de iniciativa denominada "Adquisición de Terreno para Comité de Vivienda Juan Pablo II, Pichilemu", el cual cuenta con financiamiento SUBDERE-PMB.

- **Alcalde**, informa que corresponde, que el Concejo, se pronuncie por la Modalidad de compra, porque está destinado para un fin específico, recuerda que lo pedimos para salvar la situación del Comité de Vivienda Juan Pablo II, porque hoy el terreno está a nombre del Comité Juan Pablo II, ellos dieron un abono y firmaron una clausula, que si no pagaban, volvía el terreno al dueño original, por lo que hoy solicitamos que el Concejo apruebe la compra directa del terreno.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si es legal.

- **Alcalde**, señala que eso procede con el acuerdo del Concejo.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modalidad de Contratación Directa para adquisición de bien inmueble para ejecución de iniciativa denominada "Adquisición de Terreno para Comité de Vivienda Juan Pablo II, Pichilemu", el cual cuenta con financiamiento SUBDERE-PMB, además de la adjudicación de la compra del terreno al Comité de Vivienda Juan Pablo II.

Bm

d).- Memorándum N° 037 del Director de Obras (s) de fecha 09 de enero de 2017 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo para obras extraordinarias de proyecto denominado "Reparación de Luminarias Existentes Playa Principal, Comuna de Pichilemu, por un monto total de \$ 2.525.762.- adjudicado al contratista Sr. Luis Osvaldo Ortiz González.

- **Alcalde**, informa que se está haciendo una corrección al proyecto original porque este estaba compuesto de dos zonas, por tanto si falla una luminaria de alguna zona, toda la zona se apaga y lo que se busca es dar independencia al sistema.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que lo aprueba y consulta por las garantías de los trabajos.
- **Alcalde**, manifiesta que se supone que son de un año y existen dos tipos de garantías los de fabricación y la de los trabajos realizados por el contratista.

El Concejo aprueba por unanimidad las obras extraordinarias de proyecto denominado "Reparación de Luminarias Existentes Playa Principal, Comuna de Pichilemu, por un monto total de \$ 2.525.762.

e).- Memorándum N° 014 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación de fecha 09 de enero de 2017 al Sr. Alcalde, remite iniciativa denominada "Contrato de Suministro de Reparación de Máquinas de Ejercicios y Juegos Metálicos Ilustre Municipalidad de Pichilemu 2017", por un costo total de \$ 7.000.000.-

- **Alcalde**, informa que se está solicitando generar la cuenta para contar con un contrato de suministro para poder arreglar las máquinas de ejercicios.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta qué pasa con las máquinas de la plaza La Caletilla.
- **Alcalde**, informa que se va a licitar las máquinas de la plaza de La Caletilla para reemplazarlas.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si sólo se instalarán ahí.
- **Alcalde**, señala que después vemos los otros sectores.

El Concejo aprueba por unanimidad iniciativa denominada "Contrato de Suministro de Reparación de Máquinas de Ejercicios y Juegos Metálicos Ilustre Municipalidad de Pichilemu 2017", por un costo total de \$ 7.000.000.

- f).- Carta del Sr. Michel Yañez Cortes de fecha 04 de enero de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicita aporte por \$ 800.000.- a través de la Beca Deportiva y Cultural, con la finalidad de participar en Concurso Nacional de Pintura denominado "Valdivia y su Río" el cual se llevará a cabo entre los días 23 y 28 de enero de 2017 en la ciudad de Valdivia.
- **Acalde**, informa que la solicitud se derivó a la DIDECO para ver el trámite administrativo si procede.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que quiere manifestar el apoyo.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que también quiere manifestar su apoyo.
 - **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que no cabe duda que todos lo apoyaremos.
 - **Alcalde**, señala que está bien que se apoye, pero primero se debe revisar el tema administrativo.

El Concejo en forma unánime manifiesta su apoyo a la solicitud presentada por el Sr. Michel Yañez C.

- g).- Memorándum N° 26 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 09 de enero de 2017 a la Secretaria Municipal, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo de programa denominado "Programa Comunitario Campamento de Verano, Fortaleciendo el Inglés en Mi Comuna", por un costo total de \$ 2.708.200.-

- **Alcalde**, informa que el Ministerio de Educación tiene un programa "Ingles abre puertas", el cual está dirigido por la Sra. Pérez Peña y hay 25 niños inscritos desde el mes de diciembre que están interesados en participar de este programa.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuál es el aporte que hace el Ministerio.
- **Alcalde**, informa que los Profesores que vienen, es por un Convenio con el Consulado de Inglaterra y el aporte es el contacto y nosotros pagamos los Honorarios que son mínimos y la JUNAEB pone las colaciones y nosotros ponemos los recintos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si los recursos aporta el municipio o el Ministerio.
- **Alcalde**, informa que nosotros como municipio ponemos los recursos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que los Honorarios son altos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por la alimentación y hospedaje porque es de \$ 2.118.200.-
- **Alcalde**, manifiesta que "nos pidieron lo mejor que tuviéramos".
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que para aprovechar la expertise de estas personas, consulta si podríamos motivar a más niños para sacar el mayor provecho posible.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que la relación entre los Honorarios y la alimentación hay mucha diferencia, además necesitamos saber cuando comienza y cuando termina y el rango de edad para motivar a los niños.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta por las edades de los niños.

KM

El Concejo aprueba el “Programa Comunitario Campamento de Verano, Fortaleciendo el Inglés en Mi Comuna”, por un costo total de \$ 2.708.200.- con los comentarios realizados anteriormente.

h).- Memorándum N° 041 del Director de Obras (s) de fecha 10 de enero de 2017 al Sr. Alcalde, remite los siguientes Programas de Empleo Municipal para análisis y posterior aprobación de Concejo:

- PEM denominado “Aseo y Otros de Recintos Municipales” periodo enero – junio 2017, por un monto total de \$ 108.726.948.-
- PEM denominado “Aseo y Mantención de Recintos Deportivos Municipales” periodo enero – junio de 2017, por un monto total de \$ 43.840.168.-

- **Alcalde**, informa que estos son los programas que se manejan normalmente, donde el municipio tiene programas de contratación directa a través de boletas de honorarios para la mantención de todos los recintos, Aseo y Mantención de Recintos Deportivos y de recintos no deportivos, donde deberíamos hacerles contrato por seis meses y preparar la licitación pública dada las observaciones de la Contraloría Regional.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si son las mismas personas.
- **Alcalde**, informa que son las personas de siempre.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se va a licitar.
- **Alcalde**, manifiesta que sí, pero no sabemos el monto que va a significar y hoy tenemos cuantificado las áreas verdes.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad los Programas de Empleos Municipales denominados “Aseo y Otros de Recintos Municipales” periodo enero – junio 2017, por un monto total de \$ 108.726.948 y “Aseo y Mantención de Recintos Deportivos Municipales” periodo enero – junio de 2017, por un monto total de \$ 43.840.168.



3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 02, donde se están Suplementando y Creando las siguientes Cuentas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02		
INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL	1,143
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL (CANINO 2016)	3,500
	TOTAL	4,643
GASTOS SUPLEMENTAR		
215,21,04,004,001,051	PRESTAC. DE SERV. COMUNIT - APOYO Y FORTALEC. A LA PARTICIP. COMUNITARI	18,480
215,21,04,004,001,052	PRESTAC. DE SERV. COMUNIT - PROG. APOYO TEC. Y SOCIAL P/COMUNIDAD 2017	13,880
215,22,01,001,001,006	PARA PERSONAS. PROG. FORTALEC. COMUNITARIO	300
215,22,01,001,001,007	PARA PERSONAS - PROG. APOYO TEC. Y SOCIAL P/COMUNIDAD 2017	350
215,22,02,002,001,005	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS -PROG. FORTAL. COMUNIT	300
215,22,04,001,001,005	MATERIALES DE OFICINA - PROG. FORTAL. PARTICIP. COMUNIT	300
215,22,04,001,001,006	MATERIALES DE OFICINA - PROG. TECN. Y SOCIAL P/COMUNIDAD 2017	350
215,22,04,001,001,007	MATERIALES DE OFICINA - PROG. RECUCCION BOLSAS PLASTICAS II ETAPA	48
215,22,04,004,001,003	PRODUCTOS FARMACEUTICOS - PROG. CONTROL POBL. CONTROL CANINA VIA PUBLICA(201	200
215,22,04,004,001,004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS - PROG. RECUCCION BOLSAS PLASTICAS II ETAPA	60
215,22,04,005,001,003	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS - PROG. CONTROL POBL CANINA VIA PUBLIC	300
215,22,04,009,001,003	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESRIOS COMPUT PROG. FORTALEC. COMUNIT	400
215,22,04,999,001,006	PROG. TRILLAS A YEGUAS SUELTAS	105
215,22,04,999,001,007	OTROS - PROG. REDUCCION BOLSAS PLASTICAS II ETAPA	4,498
215,22,07,002,001,006	SERVICIOS DE IMPRESIÓN - PROG. TRILLAS A YEGUAS SUELTAS	1,700
215,22,07,002,001,007	SERVICIOS DE IMPRESIÓN - PROG. REDUCCION BOLSAS PLASTICAS II ETAPA	1,274
215,22,08,007,001,003	PASAJES FLETES Y BODEGAJES - PROG. FORTALEC. COMUNIT	200
215,22,08,999,001,005	OTROS - AÑO NUEVO JUNTO AL MAR 2016-2017	18,500
215,22,08,999,001,006	OTROS - PROG. TRILLAS A YEGUAS SUELTAS	3,585
215,22,09,005,001,004	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS - PROG. TRILLAS A YEGUAS SUELTAS	2,150
215,22,11,999,001,005	OTROS. PROG. CONTROL POBL. CANINA VIA PUBLICA(2016-2017)	3,000
215,22,11,999,001,006	OTROS, PROG. TRILLAS A YEGUAS SUELTAS	160
215,24,01,008,001,004	PREMIOS Y OTROS - PROG. TRILLAS A YEGUAS SUELTAS	1,300
215,31,02,004,001,092	HABILITACION CUARTEL POLICIAL DE INVESTIGACIONES DE CHILE, P	1,143
	TOTAL	72,583
CREAR		
215,31,02,004,001,117	PEM LPZA. DE MALEAZ Y PAPELEO S. PLAYA HERMOSA (ENERO - FEBR 2017 MUNI	29,732
	TOTAL	29,732

RM

REBAJAR		
215,31,02,004,001,023	PRESTAC. DE SERV. DIDECO	34,560
215,31,02,004,001,032	PRESTAC. DE SERV. COMUNIT - AÑO NUEVO JUNTO AL MAR	18,500
215,31,02,004,001,033	PRESTAC. DE SERV. COMUNIT - TRILLA A YEGUAS SUELTAS	9,000
215,22,08,001,001,005	LPZA. CALLES NO CONSESIONADAS Y OTROS	29,732
215,21,04,004,001,043	PRESTAC. DE SERV. COMUNIT - PROG. REDUCCION BOLSAS PLASTICAS	5,880
TOTAL		97,672

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que son M\$ 9.000.- para las trillas y cuatros sectores que harán Trillas.
- **Alcalde**, informa que sí.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cuánto se va para cada trilla.
- **Alcalde**, explica que acá no estamos hablando de la subvención que se dá a cada organización, ya que depende de cuánto días se realice uno o dos, estos recursos son para pagar por ejemplo el conjunto folclórico.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que “pero esto debería ser equitativo” y se les dé a todos por igual.
- **Alcalde**, manifiesta que va a depender de la actividad y de los días.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta que cómo va a hacer en cuanto a las organizaciones que cobran entradas y las que no cobran.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que veo, en una trilla, amplificación por M\$ 2.000.- por lo que consulta si no es mejor comprar el equipo por esos montos.
- **Alcalde**, manifiesta que eso sería tener a un funcionario los días que dure la trilla asoleándose todo el día.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que no está de acuerdo que se cobren entrada en las trillas.

BM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que son decisiones que toma la organización no el municipio.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que ellos cobran, ya que financian el campeonato deportivo el resto del año.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, expone que si ellos cobran por ejemplo \$ 5.000.- a una familia significa un plato menos que se vende.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que el gasto es demasiado para la organización.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que sería bueno preguntar a la organización los costos que ellos tienen, porque por lo general se quejan y no sabemos si es mucho o poco lo que se les aporta.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 02 con los comentarios anteriormente señalados.

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N °03 en la cual se está suplementando la siguiente cuenta:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03			
GASTOS SUPLEMENTAR			
215,31,02,004,001,097	REPOS. Y REPARAC. LUMINARIAS EXISTENTES PLAYA PRINCIPAL (	2,526	
	TOTAL	2,526	
REBAJAR			
215,21,04,004,001,036	PREST. SERC. COMUNIT- INAUGURACIONES	2,526	
	TOTAL	2,526	

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 03 presentada.

RM

4.- PRESENTACION “PRIMERA ETAPA Y ALCANCE SEGUNDA ETAPA PROYECTO TERRITORIAL” UNIVERSIDAD DE CHILE

Se encuentra presente el Sr. Simón Novoa, Arquitecto de la Universidad de Chile, quien se encuentra trabajando desde el mes de agosto de 2016 con un grupo de alumnos de la escuela de Arquitectura y Geología de la U de Chile y con una Organización Suiza, donde esta Organización trabajó después del terremoto haciendo un catastro en el Itata, ellos quedaron preocupados por el ordenamiento territorial en Chile, visitaron Pichilemu y quedaron impactados por el potencial que tiene Pichilemu y van a compartir su conocimiento alrededor del mundo; agrega que este fue un Diagnostico Participativo con tres reuniones de participación ciudadana, se pregunta como la comuna veía el Desarrollo medioambiental y se dijo la comuna debe hacer esto en su diseño urbano:

Línea de Investigación, Gestión del Patrimonio Ambiental Territorial de la comuna.

Diagnostico participativo, ahora necesitamos trabajar con el municipio, para contar con una logística más fluida.

Nueva política de Diseño urbano.

Constata.

Propone: sistema natural con soporte fundamental de la planificación, Gestionar eficientemente los recursos naturales, fomentar movilidad urbana, valorar la identidad cultural de cada zona geográfica.

Se detectó dos problemas, borde Costero, microbasurales.

Itos: puntilla, bosque, miradores naturales, donde se puede activar la ciclovía.

Anhelos: actividades que ocurrían en el pasado y hoy no, es porque el diseño no permite que se hagan o se dejaron de hacer.

Valorización Bienes Ambientales: se trabajó en mesas de trabajos, por ejemplo mesa N° 1 y N° 2.

Se llegó a un resumen geográfico:

Esferas Grandes: los valores ambientales más grandes.

Esferas Pequeñas: los valores ambientales más pequeños.

W

Talleres del Sector Rural: hablan de la posibilidad de construir una gran ruta de las actividades ligadas al mar.

Se identifica las capas de los bienes ambientales.

Análisis de conectividad – vialidad. Cáhuil es la cabecera vecinal de todas las localidades, por lo que Cáhuil podría responder en cuanto a los servicios.

Plano Actividades productivas: primarias, secundarias y terciarias. Las actividades se concentran de acuerdo a la población, en el interior de Pichilemu las actividades precolombinas le dan sustento al lugar, como es la sal, la quínoa, poroto.

Más al norte de Pichilemu, aparecen las áreas de manejo, por lo que si existe protección ambiental en Pichilemu.

Hay una 2^{da} etapa del Plan de Desarrollo Estratégico:

Está pensado como función objetivo para lograr el diseño sustentable de la comuna, lo que queremos es el apoyo logístico con la Municipalidad, desde Suiza vamos a traer un satélite para que la gente pueda subir información, lo que vamos hacer es capacitar a los funcionarios para que usen este sistema, al igual que los ciudadanos para que puedan subir información, si el municipio quiere obviamente.

Este plan de diseño estratégico, es el diseño en comunión directa con el medio ambiente.

El Plan de Infraestructura verde, sirve para prevenir riesgos de desastres.

Este plan sería pionero en Chile y está probado en estados Unidos.

"2da etapa es el modelo de sustentabilidad, donde se toma en consideración la información de la 1ra etapa.

En resumen, es una comuna que está interconectada con los recursos naturales.

Hoy tiene tres escalas: regional – municipal – urbana y de barrio

Unidades Homogéneas: según la comunidad es donde se debe poner atención.

El Municipio estaría con toda la información disponible a través del SIG Activo y la comunidad a través de la web.

- **Alcalde**, señala que "se que los Concejales no conocían el proyecto" por lo que comenta que el señor Novoa se acercó hace 1 ½ años y nos vamos a reunir con el Departamento de Proyectos, por lo que no cabe duda que hay que seguir apoyando y creo que va a ser una iniciativa importante que le quedará a la Municipalidad.

27

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que lo felicita por elegir Pichilemu ya que es fabuloso lo que planteó.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárces**, señala que también quiere manifestar las felicitaciones y “me parece interesantísimo”, por lo que solicita que se le envíe la presentación por e-mail, y agrega que un tema importante es que la zona más macro es Punta de Lobos y creo que fue buena la lucha que dimos ahí; espero que esto siga permanente y que la comunidad pueda participar.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que quiere reiterar las felicitaciones, ya que creo que es un tema sustancial y Pichilemu a crecido en forma exponencial a nivel inmobiliario; por lo que también quiere manifestar el apoyo necesario, si bien es cierto, no tiene costo, pero creo que el beneficio siempre sería mayor; además tendríamos identificados los núcleos conflictivos y que los funcionarios estén capacitados.
- **Sr. Simón Novoa**, señala que es importante que se capaciten la mayor cantidad de funcionarios, ya que después quedarán solos, por lo que tal vez a futuro, la Municipalidad podría postular a proyectos CORFO para financiar un software privado.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que también quiere manifestar las felicitaciones por el trabajo.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que quiere agradecer al equipo y felicitar y agradecer a los suizos y a ustedes el que hayan escogido esta comuna, es tremendamente importante ir a la vanguardia y creo que vamos a tener una planificación sustentable, además también solicita la presentación.
- **Sr. Simón Novoa**, señala que “nosotros estamos tratando de hacerlo igual en Algarrobo y Santiago y ha sido muy difícil, porque son ciudades consolidadas, en cambio Pichilemu posee buenas características, mar limpio, áreas de manejo de los pecadores ya que ellos han vedados los productos para protegerlos.

- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que también lo felicita por todo lo realizado y por el avance de Pichilemu.

5.- PARTICIPACION DE VECINOS

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, informa que en conjunto con nuestro vecino, ellos vinieron a mi oficina y hablamos con José Luis y Hugo Toro, comenta que ellos son padres de una niña con síndrome de Down, quien estudia en el Colegio Divino Maestro y a fin del año 2016 tuvieron problemas con el Colegio, ya que tuvieron información un par de veces de la niña y fue insuficiente, y al conversar con la Encargada del Proyecto PIE, se dieron cuenta que había sido poca dedicación de la educadora, decidieron matricularla en otra escuela, en la Escuela Digna Camilo, y ahí les dijeron que no tenían la Modalidad 4, no se puede negar matrícula, aunque no tenga la modalidad, por lo tanto la idea es solicitar que se potencie la Modalidad 4 con profesionales, agrega que conversó con el Jefe DAEM, y dice que la niña tiene una asistente y me dice que se puede ir al colegio Digna Camilo con esa ayuda, por lo que solicito que se implemente otro colegio con la modalidad 4.
- **Sr. Alberto Menares**, expone que tiene una hija con Síndrome Down y no conformes con el devenir de la niña en el colegio Divino Maestro, recién en el año 2016 tuve conocimiento de lo que pasaba con mi hija, siendo un padre presente, yo entiendo que no puede ser perfecto, no tuvimos ni una reunión al año, para mí es muy triste escuchar que a mi hija le digan que es fea, hedionda y eso a mí me afecta, he encontrado muchos padres con los problemas, por lo que yo pido que se implemente la Modalidad 4 en otro colegio más, porque mi hija debe estudiar en Pichilemu, y la ley me permite que yo pida donde estudiar, por lo que espero que me entiendan, como padre con niños con Down, asperger u otro problemita, por lo que pedimos que los niños tengan otra opción donde estudiar.



- **Sra. Michelle Peñalillo**, manifiesta que como presidenta de la Agrupación de Autismo, expone que acá en Pichilemu no existe la Modalidad 4 en el Colegio Divino Maestro, la excepción de matrícula si existe y a mí me la negaron y ese tema está en la Superintendencia, según la ley de inclusión, todos los colegios deberían tener PIE, además deberían tener un plan de intervención, qué harán con mi hijo, “yo represento a todos los papás y a mí, “yo tuve un año horrible por discriminación y el colegio me denunció por vulneración a mi hijo y hoy el tribunal dictaminó investigar al colegio por vulneración, el municipio nos ayudó para implementar una sala de estimulación y ahora necesitamos un terapeuta ocupacional, y es bueno que ustedes sepan que está la tole- tole en los colegios con estos niños.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que quiere valorar al Sr. Menares y su señora y a la Sra. Michelle, por lo que tengan la confianza de venir a expresar lo que les sucede, “yo tengo muy clara la problemática de la inclusión y es por lo que propuse crear la comisión de inclusión y les comunico que esta mañana estuvo el Director Regional del SENADIS y nos va a ayudar con proyectos, por lo que expreso mi comprensión y respaldo, pero quiero investigar más del tema.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que sabiendo que hay personas con esas dificultades y como la ley los ampara, por lo que creo que debemos plantear la temática a las autoridades educacionales, pero no es posible que se niegue la matrícula y creo que debemos hacer algo para implementar esta educación especial.
- **Sra. Michelle Peñalillo**, señala que no existe una educación especial, lo que se pide es que a los niños se les debe dar las herramientas para enfrentar a la sociedad.
- **Alcalde**, manifiesta que hace algunos años estos niños con condiciones especiales iban a UNPADE, hoy no, estos niños van al Colegio, los Profesores se les olvida el tema emocional y no sólo lo pedagógico y administrativo, señala que le vamos a pedir al Jefe del DAEM que venga al próximo Concejo para que de su opinión y nosotros solicitamos.

RM

- **Sra. Michelle Peñalillo**, solicita que Dn. **Ciro Díaz** venga a un Concejo abierto.
- **Alcalde**, señala que tenemos los tiempos acotados, ya los escuchamos y con Dn. **Ciro** lo veremos, además que hay una comisión de Inclusión y ahí se verá caso a caso.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, sería bueno que la Sra. **Michelle** asista, porque encuentro aberrante que la Directora haya negado la matrícula, habiendo un dictamen de un Juez.
- **Sra. Michelle Peñalillo**, explica que no fue la Directora quien negó la matrícula sino Dn. **Ciro**.
- **Sr. Matías Alcalde**, representante de la Fundación Punta de Lobos, expone que hicimos la presentación de lo que queremos conservar que es la diversidad marina, esta dualidad público privado ha hecho que las responsabilidades se diluyan; hoy vamos a trabajar con voluntarios, este 2017, con el fin de fiscalizar y entregar merchandising, el apoyo solicitado es que la Municipalidad apoye el tema público privado con la fiscalización con la finalidad de ordenar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuánto es la inversión del proyecto.
- **Sr. Matías Alcalde**, señala que es un aporte de M\$ 600.000 y el 20% lo puso el fundador, por lo que estamos hablando de un filántropo, único en Chile y esperamos que se replique en el resto del país; agrega que la primera señalética que vamos a implementar, creo que debe llevar el logo municipal.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que quiere apoyar la instancia público privado, porque ellos ya hicieron la inversión y creo que debemos lograr ese sueño de hacer un gran parque y mejorar el turismo en esa zona.



- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que primero la donación no está hecha al municipio es particular, es diferente lo que hizo el señor Ross porque él, le regaló los terrenos a Pichilemu, no hemos sido capaces de fiscalizar las construcciones irregulares, un señor se tomó el estacionamiento y la Municipalidad no ha fiscalizado las construcciones ilegales y el comercio en el sector; agrega que estoy de acuerdo que la Municipalidad aporte, pero siempre que sea legal y que se consulte a la Contraloría.
- **Alcalde**, informa que el fin de semana se fiscalizó a la gente que está ilegal en el sector de Punta de Lobos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que hay que dejar establecido lo que se solicita Dn. Hugo Toro, de investigar si procede la inversión solicitada.
- **Alcalde**, señala que hay que averiguar el tema administrativo.
- **Sr. Gabriel Peña**, expone que es artesano y con su señora tienen un kiosco el N° 5 en la playa principal, frente al Pepe Cuervo, agrega que hay muchos que vendieron los quioscos y ahora es una chacra y que no es artesanía, y nosotros trabajamos de marzo a marzo y los funcionarios municipales nos están molestando, porque sacamos la mercadería que elaboramos hacia afuera.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, informa que acá tiene el listado de la gente que está arrendando y usufructuado.
- **Alcalde**, informa que el Concejo tiene un concepto errado, ya que hay una ordenanza antigua, mal redactada que dice que los quioscos no se pueden arrendar ni vender, pero los quioscos son de los privados; pero lo que debería decir es que no se pueden traspasar el local.
- **Sr. Gabriel Peña**, señala que están llegando comerciantes de afuera y se les está dando permiso.

BN

- **Alcalde**, consulta al Sr. Peña que es lo que quiere específicamente.
- **Sr. Gabriel Peña**, solicita que se ordene a todos los vendedores y no se les de permiso a los vendedores de afuera.
- **Alcalde**, manifiesta que acá hay tres Concejales que son de afuera y hoy son Concejales.
- **Vecina**, señala que en esa feria nadie hace artesanía y nosotros le damos vida con mi esposo haciendo la artesanía, pero la gente de afuera nos molesta, por lo que pido que me den ese espacio, ya que somos artesanos y hacemos lo que nos gusta.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que estamos hablando de gente que viene a trabajar y se lleva las lucas para afuera y los quioscos deben ser para gente de Pichilemu que no tiene recursos.
- **Alcalde**, señala que esto mismo pasa en el sector de Punta de Lobos ya que están arrendando y no pagan ni las patentes, agrega que a la gente les damos un kiosco y luego quieren el frontis y el espacio para los peatones, pero no se puede porque obstruye la pasada, lamentablemente el Bien Nacional de uso Público lo administro “yo”, por lo tanto se van a quedar así como están.
- **Sr. Carlos Rivas**, manifiesta que quiere agradecer por el apoyo del municipio en el traslado a la ciudad de Rancagua ya que no puedo viajar en bus y por el último escáner que se me hizo antes de ayer; agrega que “yo vivo en la calle Aviador Acevedo, y se levanta una cantidad de polvo, y los vehículos pasan a alta velocidad, es por lo que vengo a solicitar una solución, empatizando que ustedes vivan ahí”, ya que se come tierra todo el día y producto de mi enfermedad ahora me están dando asma.
- **Alcalde**, informa que la solución es mantener regado y no podemos comprometernos con pavimentar, dado que es una calle que está dentro del proyecto de alcantarillado y espero que se apruebe pronto.

BN

- **Sr. Carlos Rivas**, consulta si se puede colocar maicillo.
- **Alcalde**, señala que el maicillo también trae tierra.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que los vecinos del sector de Las Proteas me hicieron la misma sugerencia, ya que está pasando lo mismo.
- **Alcalde**, señala que ahí también vamos a regar y además podemos postular a proyecto de pavimentación, porque hay alcantarillado.

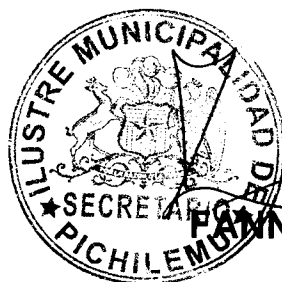
6.- VARIOS

- **Alcalde**, señala que estamos pasados en una hora por lo que solicita plantear los puntos varios más urgentes.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que los colectiveros tienen sólo una parada.
- **Alcalde**, señala que lo deben solicitar los colectiveros.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, solicita contenedor en el sector de las calles Errázuriz con Carrera.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que la gente se está bañando en la Pileta del Parque.
- **Alcalde**, manifiesta que se van a poner Inspectores.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que la Agrupación los Copihues manifestaron que se les debe M\$ 500 de los \$ 4.500 que pidieron.
- **Alcalde**, informa que ellos pueden pedir un monto pero no es lo que se les da.

21

- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que los Buses que circulan por calle Santa María suben muy rápido y chocan con las puertas.
Otro punto, manifiesta que el club de Rodeo le manifestó que pidieron subvención y no han tenido respuesta.
- **Alcalde**, informa que esta carta ingresó el día 12 de diciembre y se podía aprobar el día 19 de diciembre y al sacarla no era posible rendirla, por lo que se dejó para este año.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se instaló la señalética en el sector de Cáhuil, agrega además, que por el cierre del sector de la Laguna de Cáhuil fue a los Marinos y “me dijeron que Vialidad le dio una autorización para cerrar” y la facultad la tiene la Gobernadora para solicitar que se abra, es por lo que solicita que se envíe una carta a la Gobernadora solicitando que se habrá.
- **Alcalde**, señala que en el tema de la señalética se le dio la prioridad al sector de Punta de Lobos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que quiere insistir en el tema del agua para el sector de Alto Ramírez y no tanto por la Trilla, sino que también conversé con la encargada de la Posta y necesita el agua.
- **Alcalde**, informa que se lo solicitó al Jefe de Departamento de Salud.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 17:21 horas.




FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal